



# PLAN INICIO DE CURSO 2020/2021

RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES POR LA QUE SE ESTABLECEN  
INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL CURSO  
2020/2021, ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS OCASIONADA POR EL  
COVID-19

**CEIP. NUESTRA SEÑORA DEL PRADO**

TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)



# ÍNDICE

---

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. OBJETIVOS

## 3. EJES DE ACTUACIÓN

### 3.1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

- Adecuación de los espacios al número de alumnos/as.
- Organización de las entradas y salidas del centro.
- Organización de los desplazamientos por el centro.
- Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.
- Organización de asambleas y reuniones.
- Organización de las entradas de las familias al centro.
- Organización del transporte, comedor y aula matinal si los hubiere.

### 3.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

- Medidas de prevención personal.
- Utilización de mascarillas: la obligatoriedad de uso vendrá determinado por la normativa sanitaria vigente en cada momento.
- Organización y control de los objetos del centro.

2

### 3.3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

- Protocolo de limpieza y desinfección.
- Ventilación de las instalaciones.
- Desinfección de zonas comunes.
- Gestión de residuos.
- Limpieza y uso de los aseos.

### 3.4. GESTIÓN DE POSIBLES CASOS/BROTOS

- Localización y actuación ante la aparición de casos.

### 3.5. OTRAS ACCIONES

- Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.
- Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.
- Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.
- Identificación/ establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.



## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Inicio de Curso que a continuación se desarrolla, pretende ser el eje de trabajo sobre el que se vertebrará **el compromiso de toda la Comunidad Educativa del centro**, para posibilitar la vuelta al trabajo de alumnos y profesores, de una forma segura, saludable y sostenible en el tiempo.

Aunque **el Plan**, como su nombre indica, **está diseñado para organizar el inicio del curso 2020/201**, las medidas que en él se enumeran, están pensadas para poder mantenerse en los diferentes escenarios que se puedan dar según la evolución de la pandemia, con las adaptaciones que fueran necesarias, salvo que la pandemia tomara el protagonismo de nuevo y el riesgo para la salud de todos fuera imposible de enfrentar con estas actuaciones. Estas actuaciones y medidas son recogidas en el documento **NCOFC** (Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro).

En ese caso, entraría en juego un Plan de Contingencia, perfilado para acometer un nuevo periodo de enseñanza no presencial o semipresencial, si fuera el caso, permitiendo a alumnos y profesores poder avanzar en el proceso de enseñanza/aprendizaje a distancia con las diferentes adaptaciones y/o modificaciones en las Programaciones Didácticas, su inclusión en la Programación General Anual, como así se nos indica en la Resolución de 23/07/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

La experiencia recogida en el último trimestre del curso 2019/20, nos tiene que permitir estar alerta para poder dar respuestas educativas, rápidas y eficaces ante un posible rebrote.

Dejando este escenario al margen, por ahora, nos centraremos en las actuaciones que habremos de acometer entre todos, Claustro, alumnado y familias, para tratar de evitar los contagios en nuestro colegio y, por extensión, en nuestros hogares y localidad.

No será un trabajo fácil, pero si todos nos concienciamos de ello, este Plan constituirá un principio para enfrentarnos a la pandemia y así poder garantizar la continuidad en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros alumnos minimizando el impacto y los posibles daños colaterales.



Todo el personal y usuarios del centro que acuda al mismo en el curso 2020/2021, asume con el mismo, un compromiso de autorresponsabilidad y de cumplimiento de las medidas generales establecidas por el centro. Igualmente el personal docente o no docente, u otros usuarios del mismo que no cumplieran o cumplieren con dicho compromiso, estarían fomentando la transmisión de la enfermedad y dificultando que en el centro no se garantice la seguridad del resto de usuarios.

## 2. OBJETIVOS

Como se indica en las Instrucciones sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19, el inicio del curso 2020/21 debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita:

1. Establecer las medidas sostenibles necesarias para prevenir y controlar la pandemia, si fuera posible.
2. Cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad que favorezcan el desarrollo óptimo de los alumnos y mitiguen los efectos de la pandemia en los más vulnerables.
3. Crear entornos seguros y saludables, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
4. Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos, a través de protocolos de actuación claros y de coordinación con los agentes implicados.

Según la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha el principio general de actuación es: **La actividad lectiva presencial en el modelo educativo de Castilla-La Mancha.**



### 3. EJES DE ACTUACIÓN

El Plan se basa, fundamentalmente, en cinco ejes de actuación:

- 3.1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS
- 3.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL
- 3.3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.
- 3.4. GESTIÓN DE LOS CASOS.
- 3.5. OTRAS ACCIONES.

#### 3.1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Tras realizar la evaluación de los espacios disponibles y tomadas en consideración las propuestas realizadas por los diferentes miembros del Claustro de Profesores, el centro adoptará las siguientes medidas:

##### ➤ Adecuación de los espacios al número de alumnos

- **De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de seguridad de, al menos, 1,5 metros entre las personas que conviven en el colegio a diario. Cuando esa distancia interpersonal de 1,5 metros no sea posible, será obligatorio el uso de la mascarilla.**

Una vez evaluadas las capacidades de cada una de las estancias conforme a lo indicado en la Instrucción de junio de 2020, tomando como referencia los planos originales del edificio, las mediciones de campo y la referencia del Anexo I, como las necesidades específicas de cada grupo de alumnos, la disponibilidad de personal reflejada en el cupo definitivo, la distribución de aulas para el curso 2020/2021, serán las que se vienen dando actualmente.

Las aulas del centro para la docencia directa con alumnos serán las habituales, de forma que se evite al máximo su desplazamiento por el edificio, circunscribiendo su estancia en el centro a las mínimas estancias posibles (aula de referencia, aseos, pasillos, polideportivo, accesos y recreo). Por lo tanto, las siguientes aulas se mantendrán cerradas para su uso con alumnos, a comienzo de curso y mientras sea necesario:



- Las aulas/materia, como las de Música, Biblioteca Escolar y Aula Multiusos, pasando sus responsables a las aulas de referencia de los alumnos durante sus respectivas sesiones de trabajo.

En las aulas de Educación Infantil no podemos establecer **grupos estables**, debido a la complejidad de organizar al profesorado con las distintas especialidades (religión, programa Bilingüe...), los tiempos establecidos para las sesiones, al tipo de mobiliario y al espacio de cada aula, en relación con el número de alumnos que no garantiza el 1.5 m de separación interpersonal y **por tanto recomendaremos el uso de mascarilla**.

En cuanto a los alumnos de 1º y 2º de primaria no podemos establecer **grupos estables**, debido a la complejidad de organizar al profesorado, teniendo en cuenta las distintas especialidades, que los tutores son especialistas, el Programa Bilingüe... Las aulas se han preparado para mantener la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m, *destacando en este sentido que dichas aulas quedan comprimidas y con poco espacio de desplazamiento*. **Igualmente recomendaremos el uso de mascarilla**.

Los alumnos de 3º a 6º de primaria se distribuirán en las aulas intentando mantener una separación que no va a cumplir con lo que exigen las recomendaciones sanitarias y por tanto el uso de la mascarilla será lo que se establezca.

El pabellón Polideportivo y pistas polideportivas serán los únicos espacios/materia permitidos sin restricciones, dada su capacidad y ventilación natural.

Las aulas específicas de PT, AL, Orientación se utilizarán como viene siendo habitualmente con las medidas de desinfección, protección e higiene necesarias, asistiendo a ellas los alumnos que habitualmente las precisan, con el **uso obligatorio de mascarilla para el profesorado, y en la interacción con los alumnos se utilizaran mamparas de protección**.

#### ➤ Organización de las entradas y salidas del centro

El principal problema que surge a la hora de entrar y salir del centro, lo constituye el elevado número de personas que ha de esperar a las puertas del colegio, entre los que se encuentran, muchos adultos para acompañar a sus hijos. Es, quizás, el momento más crítico



de todos y que puede dar lugar a una expansión del virus, si no se cuidan con esmero las medidas de separación y protección.

Dado que la distancia de seguridad entre personas y grupos supondría una superficie enorme para poder mantenerla, **las entradas y salidas del centro se realizarán a la misma hora, pero por entradas diferenciadas y por niveles/ edades.**

Por lo tanto, otro de los factores esenciales para la agilidad del proceso, será **la puntualidad.**

Todos, familias, alumnos y profesores deberán llevar puesta la mascarilla al esperar, entrar y salir del centro.

Las familias, a no ser que tengan permiso expreso del centro, bajo ningún concepto, podrán acceder al interior del recinto del colegio.

#### ENTRADAS/SALIDAS CALLE COMERCIO (Puerta Primaria)

La entrada y salida por esta puerta lo realizan los alumnos/as de **1º y 2º de Primaria.** Los alumnos de todos los grupos formarán en filas en el espacio reservado para ellos:

- 1º. Espacio reservado y señalizado (1º A y 1º B en la entrada del centro).
- 2º. Espacio reservado y señalizado en el porche de acceso al pabellón.

A la hora de entrar lo harán acompañados del profesor que tenga clase con ellos a primera hora, accediendo al centro 1º B y a continuación 1º A.

Las familias tienen reservado un espacio en esta entrada para realizar la espera, tanto para la entrada como para la salida del colegio.

**Las familias**, una vez se encuentren los alumnos en las filas o los recojan a la salida, **se marcharán de la calle Comercio para evitar contactos y exposiciones innecesarias.**

#### ENTRADAS/SALIDAS CALLE COMERCIO (Puerta Infantil).

La entrada y salida por esta puerta lo realizan los alumnos/as de **3, 4 y 5 años de educación Infantil.** Los alumnos de todos los grupos formarán una única fila por nivel con la separación interpersonal en el espacio reservado para ellos, (Techado patio) y pasarán al centro acompañados de su tutor/a.



Las familias tienen reservado un espacio en esta entrada para realizar la espera, bien para la entrada, como para la salida del colegio.

**Las familias**, una vez se encuentren los alumnos en las filas o los recojan a la salida, **se marcharán de la calle Comercio para evitar contactos y exposiciones innecesarias.**

#### ENTRADAS/SALIDAS CALLE CLEMENTE PALENCIA (Puerta Principal)

La entrada y salida por esta puerta lo realizan los alumnos/as de **3º y 4º de Primaria**. Los alumnos de todos los grupos formarán en filas en el espacio reservado para ellos (pista entrada), y pasarán al centro acompañados de su tutor/a.

**Las familias**, una vez se encuentren los alumnos en las filas o los recojan a la salida, **se marcharán de la calle Clemente Palencia para evitar contactos y exposiciones innecesarias.**

#### ENTRADAS/SALIDAS CALLE CLEMENTE PALENCIA (Puerta Principal)

La entrada y salidas por esta puerta lo realizan los alumnos/as de **5º y 6º de Primaria**. Los alumnos de todos los grupos formarán en filas en el espacio reservado para ellos (pista Polideportiva), y pasarán al centro acompañados de su tutor/a.

**Las familias**, una vez se encuentren los alumnos en las filas o los recojan a la salida, **se marcharán de la calle Clemente Palencia para evitar contactos y exposiciones innecesarias.**

#### ➤ **Organización de los desplazamientos por el centro**

Los horarios de clases serán flexibles y se adaptarán, en lo posible, a los tiempos necesarios para organizar las entradas y salidas del centro, así como los desplazamientos que algunos profesores deben realizar diariamente entre los diferentes espacios/ aulas del colegio.

El objetivo es realizar el menor número de movimientos y por el tiempo mínimo posible, las aulas materia no se podrán utilizar siendo el profesor el que acuda a impartir su





sesión al curso correspondiente. A la hora de la organización de horarios y adscripción del profesorado a las aulas se intentará que sea el menor número de profesores los que pasen por una misma aula, para así evitar desplazamientos y contactos.

Se establecerán recorridos e itinerarios para la movilidad dentro del centro debidamente señalizados.

En este sentido el centro tendrá como eje transversal la EDUCACIÓN VIAL, utilizando la señalización del código de circulación por todos los espacios en los que existan desplazamientos.

*Un análisis de las estadísticas sobre accidentes relacionados con el tráfico en los países de la Unión Europea (U.E) pone de manifiesto, que uno de los principales grupos de riesgo lo constituyen los niños y jóvenes, con edades comprendidas entre los cinco y los diecisiete años.*

*Los mismos datos demuestran que el mayor porcentaje de accidentes los sufren cuando hacen uso de la vía pública como peatones, aumentando progresivamente (sobre todo a partir de los quince años) el número de niños y jóvenes, que se ven implicados en aquéllos como conductores de bicicletas y ciclomotores.*

*A fin de poder determinar medidas pertinentes, en relación a conseguir programas de Seguridad Vial que incidan en los comportamientos del grupo de riesgo anteriormente mencionado. En los años 1963 y 1971, las dos instituciones anteriormente mencionadas determinaron los objetivos de Educación Vial que sirvieran de base para desarrollar programas de Seguridad Vial conforme al siguiente enfoque:*

- *Velar por la propia seguridad y comportamiento de manera responsable, teniendo en consideración a los demás usuarios.*
- *Preparar a los futuros conductores de bicicletas, ciclomotores y automóviles.*
- *Informar y utilizar los medios para mejorar la seguridad del sistema actual.*
- *Respetar todas las normas de circulación, incluso las que no son reglas de seguridad en sentido estricto.*



Teniendo en cuenta esta base legal y con el objetivo claro de darle una coherencia educativa a la señalización del centro, que incida directamente en la formación de nuestro alumnado, utilizaremos esta metodología que se apoyará en una *cartilla de movilidad segura y responsable* que todo el alumnado y sus familias tendrán, para conocer las principales señales distribuidas por el centro, su significado y utilización en el mismo.

Del mismo modo pretendemos que apliquen este aprendizaje en su movilidad por la vía pública y aquellos espacios señalizados ya sea como peatón o conductor/a.

➤ **Organización de los espacios por el de uso del alumnado y de los trabajadores.**

En relación con la organización concreta de las aulas, espacios y otras infraestructuras del centro, se han intentado acomodar a la legislación sanitaria y a las instrucciones recibidas desde Delegación.

En este sentido dejamos evidencia de que en las aulas se ha distribuido el mobiliario intentando adaptarnos a la distancia de seguridad recomendada, aunque es necesario dejar constancia que en la mayoría de las aulas dicha distancia es difícil de mantener.

- Cada aula se organizará con el mobiliario disponible en el centro, según las recomendaciones de separación y se trasladarán aquellos muebles y elementos no necesarios a las aulas de almacenaje.

## AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

### Infantil 3 y 4 años

- Se han despejado los baños.
- Se inhabilita la zona de asamblea, dicha actividad se realizará con el alumnado sentado en sus pupitres.
- La utilidad de los rincones de juego se reduce a momentos puntuales y siempre que se puedan mantener las medidas higiénicas recomendables (*muy complicada su utilización*).
- Estas clases cuentan con mesas redondas, **en un número insuficiente** para colocar al alumnado separado y manteniendo la distancia mínima de 1,5 m, pero se ha distribuido de la mejor forma posible.



- Cada alumno solo podrá utilizar su material organizado en botes o cajas con sus nombres y fotografía.

### Infantil 5 años

- Se han despejado los baños.
- Se inhabilita la zona de asamblea, dicha actividad se realizará con el alumnado sentado en sus pupitres.
- La utilidad de los rincones de juego se reduce a momentos puntuales y siempre que se puedan mantener las medidas higiénicas recomendables (*muy complicada su utilización*).
- Se han colocado mesas alargadas para dos alumnos situados uno frente a otro, aun así, la distancia de seguridad no llega al 1,5 m.
- **Para este curso cada alumno llevará en su mochila los lápices, borradores, pinturas....**

## AULAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### 1º de Educación Primaria

- Se inhabilitan las zonas comunes del aula (biblioteca, rincón de juegos...).
- Se han colocado mesas dobles que serán ocupadas por un solo alumno, por los que los espacios de desplazamiento quedan muy reducidos.
- No se realizarán actividades que supongan intercambio de sitios, movilidad y manipulación de la pizarra digital.
- La salida del aula durante las clases solo se producirá para las sesiones de Educación Física y religión o valores, así como los apoyos de PT y AL.
- Todo el alumnado será responsable de su material, que tendrán en casa y llevarán al colegio en función del horario diario.

### 2º de Educación Primaria

- Se inhabilitan las zonas comunes del aula (biblioteca, rincón de juegos...).
- Se han colocado mesas individuales que nos han generados dos problemas; los espacios quedan muy reducidos y la distancia de 1,5 m no se cumple en todos los casos y por otro lado nos falta mobiliario para sentar a todos el alumnado.



- No se realizarán actividades que supongan intercambio de sitios, movilidad y manipulación de la pizarra digital
- La salida del aula durante las clases solo se producirá para las sesiones de Educación Física y religión o valores, así como los apoyos de PT y AL.
- Todo el alumnado será responsable de su material, que tendrán en casa y llevarán al colegio en función del horario diario.

### De 3º a 6º de Educación Primaria

- Se inhabilitan las zonas comunes del aula (biblioteca, rincón de juegos...).
  - Las mesas se han separado intentando respetar los 1,5 m de seguridad.
  - No se realizarán actividades que supongan intercambio de sitios, movilidad y manipulación de la pizarra digital.
  - La salida del aula durante las clases solo se producirá para las sesiones de Educación Física y religión o valores, así como los apoyos de PT y AL.
  - Todo el alumnado será responsable de su material, que tendrán en casa y llevarán al colegio en función del horario diario.
- Cada equipo docente comunicará a las familias, antes del comienzo del curso, la organización concreta de su aula, las normas específicas para su grupo y los materiales necesarios para llevar a cabo su labor docente.
  - La atención de AL y PT al alumnado se procurará que no sea más de dos alumnos de forma simultánea para evitar contacto. Y se mantendrá la distancia de seguridad entre las zonas de trabajo de PT y AL en el caso de coincidir en el aula de referencia.
  - La intervención de ATE será similar a la de PT, se realizará en el aula, manteniendo el distanciamiento o utilizando elementos de protección (mamparas).
  - Para las clases de VALORES y RELIGIÓN se han habilitado dos espacios para el desarrollo de estas materias. En cada curso se distribuirán de la siguiente forma:  
  
ALUMNADO de 1º y 2º. Un grupo se queda en clase y el otro en la biblioteca, con mobiliario adaptado.  
  
ALUMNADO de 3º a 6º. Un grupo se queda en clase y el otro en el aula de música



- Para limitar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se evitarán las asambleas o reuniones presenciales, pudiéndose optar por plataformas digitales a tal efecto.
- Los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de público, deberán asegurar que se pueda mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias, así como en la normativa que esté vigente en dicho momento.
- Otro de los momentos que requieren de una organización específica, son las salidas al recreo de los alumnos. Se procurará realizar dos turnos de recreos: un turno para los alumnos de 1º y 2º de primaria, y otro turno desde 3º a 6º de primaria de manera que cada grupo pueda disfrutar del espacio y tiempo suficientes evitando aglomeraciones excesivas. Cada nivel dispondrá de una zona diferenciada para disfrutar de este momento significativo evitando el contacto.
- Se establece la propuesta de que el alumnado de infantil se coman el bocadillo en clase antes de salir al recreo.
- Los alumnos de Educación Infantil tendrán flexibilidad a la hora de salir al recreo siempre y cuando se respete y garantice la ratio alumno/profesor en el cuidado de los alumnos.
- El uso de los aseos, que son espacios comunes, estarán organizados por turnos por parte de los tutores y zonas del centro, de tal forma que no se concentren muchos alumnos en este espacio y evitar los desplazamientos masivos por los pasillos.
- El uso del Pabellón Polideportivo estará organizado y limitado a las sesiones del área de Educación Física.
- Las filas se realizarán obligatoriamente con mascarilla y con la distancia de 1,5 m, siempre que sea posible.



- Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el interior del edificio, siendo los profesores quienes acudan al aula de referencia de cada grupo.
- Quedan suspendidas las actividades complementarias en gran grupo, así como aquellas que requieran de personal ajeno a los profesionales del centro para llevarse a cabo. Por el contrario, se permiten aquellas que celebre el grupo en su aula, siempre que se mantenga la distancia de seguridad o el uso de la mascarilla.
- No se realizarán eventos deportivos ni celebraciones especiales durante el periodo de pandemia.
- La Sala de Profesores se mantendrá, al no haber más espacios disponibles, **con un aforo máximo de 5 personas**. Cuando sea necesaria una reunión con un aforo mayor, se utilizarán las aulas-clase del edificio.

**Los alumnos tienen totalmente prohibida la entrada a estos espacios de trabajo de los profesores.**

- Aquellos espacios de uso de los profesores o trabajadores del centro estarán limitados el aforo según su superficie y se desinfectarán una vez utilizados.

➤ **Organización de asambleas y reuniones**

- **Se evitarán las asambleas o reuniones presenciales**, si comprometen la distancia de seguridad. Por lo tanto:
  - Las reuniones de Equipos de Nivel o Equipos Docentes se celebrarán presencialmente en aulas espaciosas que permitan mantener la distancia de seguridad.
  - Las reuniones de Claustro de Profesores se realizarán en un espacio que garantice la distancia de seguridad y si no es posible nos distribuiremos en grupos de personas, en aulas diferentes, por videoconferencia, a través de plataforma y cámaras web.
  - Las reuniones de Consejo Escolar se realizarán siempre por videoconferencia.



- Las reuniones del equipo Directivo se realizarán en el despacho de dirección con las medidas de seguridad y distanciamiento necesario.
- Las reuniones trimestrales prescriptivas con las familias se realizarán por videoconferencia, plataforma PAPA'S, correo electrónico o con cita previa si es imprescindible realizarla de forma presencial.
- Todas aquellas reuniones que se produzcan a lo largo del curso escolar con otras entidades, personal, asociaciones, centros educativos... se realizarán en espacios con suficiente espacio garantizando las medidas de seguridad.

➤ **Organización de las entradas de las familias al centro**

El contacto presencial con las familias será el mínimo e indispensable. Las familias no podrán acceder al centro salvo por causas muy justificadas, cumpliendo con estrictas medidas de higiene y previa cita solicitada en secretaría. Se utilizarán todos los canales disponibles (redes sociales, web, Plataformas oficiales, plataformas de trabajo del alumnado o de contacto con familias, videoconferencias, correo electrónico, teléfono, etc. para mantener una comunicación personalizada y eficaz.

Esto no significa que no se pueda atender personalmente a las familias, pero dependerá de cómo evolucione la pandemia y del momento concreto de la solicitud, por lo que, en principio, se hará de la forma antes aludida.

De forma parecida, se atenderá a todas las cuestiones administrativas con la misma reserva y, si puede hacerse, mediante herramientas informáticas a distancia, aunque la Secretaría tendrá una ventanilla de atención al público con las medidas de seguridad adecuadas para aquellas personas que requieran de una gestión personal.

En este caso, como en el de otros trabajadores ajenos al centro, transportistas, comerciales, etc. se limitará su acceso a Secretaría exclusivamente.

En cuanto a los proveedores del comedor escolar su entrada para depositar las mercancías se realizará por la puerta trasera de la cocina y así se evitará la entrada por el centro.

➤ **Organización del transporte, aula matinal y comedor si los hubiere**

En el presente curso escolar no tenemos alumnado transportado. En el caso de que se diese algún usuario, el transporte escolar colectivo, será de aplicación la normativa vigente respecto a medidas preventivas frente al COVID-19.

El comedor escolar y el aula matinal es un servicio bastante demandado por las familias de nuestro centro y requiere de una buena organización por el elevado número de usuarios.

El aula matinal comenzará a partir de las 7,30 h, y la entrada se vendrá realizando, como viene siendo habitual de forma escalonada, puesto que las necesidades horarias de las familias son diferentes.

Los padres no podrán acceder al centro escolar y por tanto el alumnado será recibido en la entrada por personal de este servicio y se distribuirán en el aula matinal manteniendo la distancia de seguridad. Los tiempos de después del desayuno estarán organizados con actividades de ocio y tiempo libre por las monitoras del comedor, garantizando las medidas de higiene y sanitarias.

El horario del comedor escolar será el habitual de 14,00 h a 16,00h. Se establecerán 2 turnos para garantizar el espacio interpersonal de 1,5 m interpersonal.

En el primer turno (de 14,00 a 15,00h) entrarán los alumnos de Educación Infantil, y los alumnos de 1º y 2º de primaria, así como los hermanos de éstos que estén en cursos superiores.

En el segundo turno (de 15,00 a 16,00 h) entrarán los alumnos desde 3º a 6º de primaria.

Cada alumno tendrá asignado un lugar para comer, que respetará a lo largo del curso, siempre que no exista un cambio por parte del personal de comedor debido a circunstancias obliguen un cambio.





Las entradas y salidas se realizarán de forma escalonada por parte de las monitoras/cuidadoras del comedor. De esta forma se establecerá:

- Una entrada a las 13,55 h de los alumnos de E. Infantil, realizarán los hábitos de higiene (lavado de manos y preparación y distribución en las mesas para la comida).
- Los alumnos de 1º, 2º y 3º de primaria y los que tengan hermanos en esta etapa o en Educación Infantil tendrán su entrada a las 14,05 h. Realizarán el hábito de limpieza de manos en el acceso al comedor, por la puerta principal, mediante gel hidroalcohólico o una vez sentados en su mesa.
- Los alumnos de 4º a 6º de primaria y aquellos alumnos esporádicos, siempre que se disponga de espacio suficiente, entrarán en el segundo turno realizando el hábito de limpieza de manos en el acceso al comedor, por la puerta principal, mediante gel hidroalcohólico o una vez sentados en su mesa.

Se establecerán espacios concretos para que los alumnos, por cursos, dejen sus mochilas evitando las aglomeraciones al soltarlas para comer y al recogerlas para marcharse a casa. Dichos lugares serán siempre los mismos, si no hay una modificación por parte del personal de comedor o dirección, con previo aviso para no generar confusiones.

Una vez terminado el turno de comida los alumnos saldrán por la segunda puerta del comedor, higienizando sus manos con gel a la salida del mismo y utilizando los baños del pabellón si es totalmente imprescindible. Podrán realizar la higiene bucal en dichos baños, en grupos de 4 y con vigilancia de las monitoras.

La recogida de los alumnos después del servicio del comedor escolar se realizará en dos horarios: a las 15,00h y a las 16,00h. La salida será por las puertas de la calle Comercio (puerta de Infantil y Primaria) con las medidas sanitarias antes mencionadas.

Se recomendará a las familias usuarias de este servicio que recojan a los alumnos en cuanto acabe el turno para evitar el menor tiempo posible su estancia y exposición al contacto con otros compañeros. Para aquellos alumnos que precisen disponer del horario completo las cuidadoras organizarán el tiempo libre, siempre en un espacio diferenciado y al aire libre.

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

### ➤ Medidas de prevención personal

Este es otro de los aspectos fundamentales para contener la pandemia en el colegio y fuera de él.

Hemos de volver a incidir en la importancia de entender este Plan como un COMPROMISO ENTRE TODOS, centro, familias y localidad, porque si alguno falla, todos quedaremos expuestos al virus y las consecuencias podrían ser fatales en algunos casos.

Por lo tanto, hemos de tomarnos muy en serio estas medidas que se enumeran a continuación, conocidas ya por todos y que requerirán de un trabajo específico de formación en el aula para que nuestros alumnos las interioricen y acepten como naturales mientras dura esta pandemia, si no lo han hecho ya.

Son las siguientes:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, bien con agua y jabón o con gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón o un sustitutivo, como toallitas húmedas.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca con las manos sucias, **ya que las manos facilitan la transmisión.**
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo **flexionado.**
- Usar pañuelos desechables **para eliminar secreciones respiratorias** y tirarlos, tras su uso, a una papelera con tapa **y pedal.**
- Utilizar mascarilla cuando no se pueda mantener una distancia interpersonal superior a 1,5 metros.
- **En caso de** compartir objetos, extremar las medidas **de higiene y prevención.**



Para garantizar todas estas medidas de higiene, el centro contará con todos los productos y materiales necesarios, bien facilitados directamente por la Consejería de Educación o, si estos fueran insuficientes, adquiridos con recursos del propio centro.

Como dijimos anteriormente, la interiorización por parte de todos de estas medidas es fundamental para que sean de utilidad, por lo tanto, reforzaremos su aprendizaje, en las primeras semanas del curso escolar, con todo tipo de actividades, formativas o de aplicación, y con el uso de cartelería específica y variada en todos los espacios del centro.

- **Utilización de la mascarilla.** Para evitar interpretaciones en el uso de este elemento de protección tan importante y, debido a que existen diferentes opiniones al respecto sobre la conveniencia o no de su utilización en determinadas edades, a continuación, se enumeran una serie de normas que clarifican estos términos, y que deberemos cumplir para que su eficacia sea la mayor posible.

Según las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, la mascarilla indicada para la población sana es la de tipo higiénico y, siempre que sea posible, reutilizable. El problema estriba en que casi nadie en el centro conoce su verdadera situación frente al coronavirus porque no ha tenido acceso a ningún test. Esto significa que podemos ser personas asintomáticas pero portadoras del virus, con lo que este tipo de mascarillas no nos protegerían completamente.

Teniendo esto en cuenta y las instrucciones de la Consejería de Educación, se procederá de la siguiente manera:

- En Educación Infantil, la mascarilla no será obligatoria, salvo para las entradas y salidas del centro, aunque su uso es recomendado.
- En Educación Primaria la mascarilla será obligatoria cuando no se pueda mantener una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- Esto también será de aplicación para docentes, personal laboral y cualquier persona que acceda al centro.



- La mascarilla, como mínimo, será de tipo higiénico, pero se recomienda el uso de una mascarilla FP2 para asegurar la contención del virus al respirar, sobre todo en los adultos y en personas con algún tipo de vulnerabilidad. En todo caso, la decisión de utilizar uno u otro tipo de mascarilla será de las familias, como responsables de sus hijos, y de los propios trabajadores del centro.
- De forma general, no será recomendable su uso en personas con dificultad respiratoria, que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización o cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas.
- **Todo el alumnado deberá llevar al centro como material de uso personal un bote pequeño de hidrogel, mascarilla, pañuelos desechables, un paquete de toallitas y una botella pequeña de agua debidamente marcada con su nombre. Además, cada tutor/a pedirá a sus alumnos los materiales necesarios de aula.**
- Además de las mascarillas como método de protección, en general, el centro dispondrá de mamparas de plástico o metacrilato para mejorar la protección en:
  - Los despachos del Equipo de Orientación, Al y PT fundamentalmente, para el trabajo a desarrollar por la Logopeda y para las entrevistas del Orientador con las familias, si fuera el caso.
  - El despacho de Secretaría y despacho de Dirección, que en conjunción con la ventana que da acceso al exterior del edificio, pueden conjugarse en ventanilla de atención al público para la administración del centro, cuando no fuera posible hacerlo de manera telemática. El objetivo siempre es que el menor número de personas ajenas a la comunidad natural del colegio puedan convertirse en vector de contagio para el resto.



➤ **Organización y control de los objetos en los centros.**

Como expresamos en las medidas a adoptar para la prevención del contagio, además de elementos como las mascarillas y mamparas, hemos de considerar otros elementos fundamentales, como son los objetos y materiales del centro para su correcta limpieza e higiene que suele ser un vector de contagio muy importante.

**Según instrucciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes** se tienen que **evitar** al máximo, en lugares de trabajo, la presencia de juguetes, equipos, adornos, o cualquier otro material. En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención, y aumentar la periodicidad de la higiene de manos, y máxima atención para evitar tocarse nariz, ojos y boca.

**Alumnos y profesores se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico al entrar siempre al aula y cuando finalice la jornada escolar, antes de salir del centro.**

Por ello, el centro contará en todas las aulas, en un lugar preferente y bien señalado, con los siguientes elementos:

- Un dispensador de gel hidroalcohólico.
- Una papelera.

**Igualmente, el profesor al acabar su sesión en un aula, si debe salir a otra tendrá que desinfectar la mesa y aquellos objetos de uso compartido.**

Así mismo, **todos los alumnos del centro, traerán de casa, en su mochila, para su uso personal** durante la jornada escolar:

- Un paquete de toallitas húmedas desechables,
- Un botecito de gel hidroalcohólico, de unos 100 ml.

Esto les permitirá tener siempre limpias sus manos y su puesto escolar sin necesidad de abandonarlo, salvo cuando sea imprescindible. Y también ayudará en su higiene después de ir el baño o de regresar del recreo o de la clase de Educación Física.



Como medida habitual:

**En las aulas de Educación Infantil** se fomentará el uso de utensilios individuales recogidos en estuches, bandejas o gavetas personalizadas (lapiceros, ceras, borradores, pinturas...) para evitar el contacto y posible traspaso del virus.

Igualmente se utilizarán los objetos o materiales didácticos o simbólicos imprescindibles para el aprendizaje de los alumnos, guardando aquellos que no puedan usarse de forma individual o que requieran el uso compartido.

**En el resto de aulas de Educación Primaria** se fomentará el uso de materiales y utensilios de uso personal, guardando aquellos materiales que no sean de uso frecuente o que no correspondan con los contenidos tratados en las Programaciones Didácticas.

*En todo caso el tratamiento de los objetos y materiales didácticos, pedagógicos o aquellos propios del entorno escolar estarán sujetos a las recomendaciones y medidas establecidas por las administraciones educativas y sanitarias pertinentes.*

### 3.2. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

#### ➤ Protocolo de limpieza y desinfección

El centro dispondrá de un protocolo de limpieza y desinfección que responda a sus características según las instrucciones de junio del 2020. Este protocolo, que se habrá de coordinar con el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, responsable último de la limpieza del centro, incluirá, como mínimo, las siguientes actuaciones y recomendaciones:

- Limpieza y desinfección diaria de todas las zonas del edificio del centro, con atención especial a mobiliario, suelos, paneles y pizarras digitales, vaciado de papeleras COVID, etc.
- Limpieza y desinfección, tres veces al día, de los aseos y cualquier otra zona o superficie de uso común y frecuente, como pomos de puertas, pasamanos, perchas, aparatos de



uso compartido como teléfonos, fotocopiadoras, mamparas y otros elementos de similares características.

- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.

Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como áreas de descanso, vestuarios, taquillas, aseos, cocinas (donde se limpiará toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de los estudiantes).

Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada, dejando que actúe el producto de limpieza, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante.

- Los servicios de limpieza del Ayuntamiento o la Administración Educativa proveerán al centro de dichos desinfectantes o preparados para poder ser usados en casos de necesidad por parte del personal docente.
- En cuanto a la limpieza y desinfección de la cocina y comedor escolar correrá a cargo de la empresa adjudica, en este caso, MEDITERRÁNEA DE CÁTERING, que utilizará los productos y medidas de limpieza recomendadas por Sanidad.

Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

- Se debe vigilar atentamente la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.



- Todo el material de higiene personal debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

Además de este protocolo, se deberán tener en cuenta otra serie de actuaciones para minimizar el riesgo de contagio en las labores típicas de un centro escolar como, por ejemplo, la **obligatoriedad de llevar a cabo una higiene de las manos, anterior y posterior, al utilizar objetos compartidos**, como cafetera, fotocopidora, etc.

### ➤ Ventilación de las instalaciones

Otro de los aspectos fundamentales para la contención del contagio es la atmósfera de nuestras aulas y de nuestro colegio. Un espacio cerrado y sellado hará que el aire se enrarezca y, si hubiera algún vector de contagio, su poder de transmisión sería mucho mayor.

Según las instrucciones de junio de 2020, se deben realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones por espacio de al menos cinco minutos (mejor 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano) al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible, y con las medidas de prevención de accidentes necesarias.

Si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva (orientadora, logopeda...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.

Por lo tanto, **es muy importante, la aireación de todas las aulas y del centro, en su conjunto.**

Así, cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, el colegio y sus aulas se mantendrán con todas las puertas y ventanas abiertas para favorecer la circulación del aire y su renovación constante.

Cuando llegue el otoño y sea difícil mantener esta medida, se hará de forma periódica, al inicio de la jornada, a su término y entre sesiones, siempre que sea posible.



➤ **Desinfección de zonas comunes**

Todas las recogidas en el punto anterior sobre “**protocolo de limpieza y desinfección**” y, siguiendo las recomendaciones recogidas en el punto 3. 2 y 3.3 de las instrucciones de junio del 2020:

- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como áreas de descanso, vestuarios, taquillas, aseos, cocinas (donde se limpiará toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de los estudiantes).

➤ **Gestión de residuos**

Aplicaremos las instrucciones de la Consejería de junio de 2020 en cuanto a la gestión de residuos que son las siguientes:

- Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.



### ➤ Limpieza y uso de aseos

Los aseos son uno de los espacios comunes a los que hay que dar un tratamiento especial en cuanto a su uso y limpieza puesto que son muchos los momentos en el que los alumnos, profesores y personal del centro los utiliza.

Los alumnos disponen de aseos diferenciados por zonas y niveles, a excepción de Educación Infantil, que disponen de aseo dentro del aula. Así pues, los alumnos por niveles, acudirán al baño cuando los profesores lo dispongan, por turnos de tres alumnos máximo y siempre que el alumno lo necesite individualmente.

En el caso de los alumnos de Educación Infantil, al disponer de baño dentro del aula, la tutora organizará turnos para acudir al baño como se viene haciendo habitualmente, puesto que es uno de los objetivos de autonomía personal.

A lo largo de la jornada escolar se establecerán momentos organizados para realizar en el baño la higiene de manos, explicando a los alumnos cómo se debe de hacer, el tiempo de lavado y el sentido de este hábito.

La limpieza de aseos se realizará según la organización del personal del Ayuntamiento de Talavera del a Reina, siguiendo el protocolo de limpieza establecido.

### 3.3. GESTIÓN DE LOS CASOS

Si, como parece inevitable, dada la exposición de un grupo tan numeroso de personas en un mismo espacio de trabajo, por muchas medidas que pongamos en práctica surgieran algunos casos con síntomas compatibles con la enfermedad, deberíamos actuar lo antes posible para evitar el contagio en el resto de la población del centro.

**Como norma general para toda la comunidad educativa del centro, como es lógico, no se podrá acceder al colegio si se tienen síntomas compatibles con COVID19.**

**Como medida de precaución, cualquier persona con fiebre, deberá quedarse en casa.** El uso de medicamentos antipiréticos para bajar la temperatura, solo pueden enmascarar un problema mayor si se usan para burlar el acceso al colegio.



El personal del centro no revisará la temperatura de nadie al acceder al mismo. Apelamos, por tanto, a la responsabilidad de todos para no poner en peligro al resto de personas del colegio, guardando la prudencia necesaria en estos casos.

Por supuesto, no se podrá acudir al centro si alguien se encuentra en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID19.

### ➤ **Localización y actuación ante la aparición de casos**

Para la gestión de los posibles casos que puedan aparecer en el centro actuaremos según las instrucciones de junio de 2020 de la Consejería, estableciendo el protocolo que a continuación detallamos, y en todo caso se pondrá en conocimiento de Salud Pública quienes serán los encargados del control y seguimiento de los casos.

Si durante la jornada lectiva, alguna persona presentara fiebre o cualquier otro síntoma compatible con COVID19 (tos seca, dificultad al respirar, malestar general...), el centro pondrá en marcha el siguiente protocolo de actuación:

1. En el caso de un alumno con síntomas, el profesor que en esos momentos esté trabajando en el aula le indicará que se ponga la mascarilla (si no la llevara puesta) y le acompañará al "AULA DE AISLAMIENTO". Este lugar se encontrará debidamente señalizado en la puerta y con todo el material higiénico y de protección posible para poder atender la incidencia.
2. Después, el tutor se pondrá en contacto con el equipo directivo para organizarse en la atención a los alumnos afectados; mientras se informará a la familia de la circunstancia y se solicitará su presencia en el centro para acompañarle a casa o al Centro de Salud.
3. Si los síntomas los tuviera un profesor o personal laboral del centro, éste deberá abandonar inmediatamente su puesto de trabajo y desde el centro se contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para solicitar instrucciones sobre cómo actuar, que se comunicarán a la persona afectada.



También se dará cuenta del incidente al Centro de Salud de Atención Primaria que corresponda para seguir sus instrucciones.

4. En el caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

Como medida general, existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas o edificios concretos, o de todo el centro.

Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la Estrategia de Vigilancia, diagnóstico y control de COVID19.

Los alumnos y profesores especialmente vulnerables para el contagio por el virus (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo por indicación médica de no asistir.

Hasta que no se determine objetivamente que estas personas no padecen la enfermedad, deberán quedarse en su hogar y no regresar al colegio.

### 3.4. OTRAS ACCIONES

- **Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.**

El trabajo de coordinación entre todos los niveles de la Administración es muy importante para posibilitar soluciones adaptadas a la realidad de nuestro centro, que posibiliten el cumplimiento de las medidas indicadas en el Plan y faciliten la comunicación y la gestión de los posibles casos o brotes de COVID19.



Por lo tanto, todas las administraciones implicadas (Educación, Ayuntamiento, Sanidad y Servicios Sociales) deben estar en continuo contacto para actuar conjuntamente si fuera necesario, además de considerar prioritaria la atención al colegio como principal elemento de riesgo.

### Con Atención Primaria

El factor imprescindible para la contención de cualquier brote de la enfermedad es la asistencia sanitaria.

Como ya se indicó en el apartado dedicado a la gestión de los posibles casos de contagio, su implicación, consejo y actuación, a la hora de abordar estos temas, es imprescindible para que personas neófitas, como nosotros, los profesores, podamos sentirnos seguros y trasladar los cuidados e información necesaria y adecuada a nuestros alumnos y sus familias.

Por lo tanto, la comunicación debe ser fluida en ambos sentidos. Por un lado, para aconsejarnos sobre cómo actuar con los posibles casos detectados o preparar a la localidad ante posibles brotes y, por otro, para tener una información completa del riesgo real al que nos enfrentamos en el centro en todo momento y si las medidas que vamos tomando, a medida que el curso avance, son las adecuadas o hay que mejorarlas o cambiarlas.

### Con Salud Pública

Se tendrá disponible un canal de comunicación para estudios de contactos y brotes. Corresponde a Salud Pública, en coordinación con Atención Primaria y los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores/as, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados en los centros educativos. Desde Salud Pública se establecerán las medidas de control oportunas en caso de brote, incluido, si procediera, ordenar el cierre de un aula o del centro.

### Con Servicios Sociales

La comunicación con los Servicios Sociales de la localidad nos ayudará a paliar las consecuencias que, si se producen, puedan afectar de una manera más grave a aquellas familias más vulnerables por su situación económica, social o sanitaria, evitando, en todo lo



posible, que puedan interferir gravemente en el trabajo de los niños y en su asistencia regular al colegio.

También será muy importante su función, si llegado el caso, entramos de nuevo en una dinámica de trabajo no presencial, para atender las necesidades específicas de acceso a la información, lo que se ha dado en llamar, *brecha digital*, que incluye, no solo la posibilidad de acceder a la tecnología necesaria, sino también a la formación específica para su uso a dichas familias desfavorecidas.

### Con Entidades Locales

La principal función del Ayuntamiento en este objetivo es el mantenimiento de la limpieza e higiene del edificio del colegio.

Esta limpieza y desinfección diaria debe mejorarse con la presencia continuada de algún trabajador durante el horario lectivo para las labores indicadas anteriormente en el apartado 3.3 de este Plan, además de los trabajos minuciosos al cabo de la jornada lectiva.

De ellos depende, en gran medida, que podamos continuar con nuestro trabajo durante el curso y que las familias puedan sentirse seguras cada día que envíen a sus hijos al colegio.

**El colegio y sus actividades debe ser elemento prioritario en relación al resto de actividades de la localidad.**

### ➤ **Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias**

#### Comunicación e información con los trabajadores

Desde el Equipo Directivo trasladaremos toda la información sobre protocolos de actuación e información de medidas de seguridad e higiene relacionadas con el COVID-19, igualmente recogeremos todas las propuestas de la Comunidad Educativa y daremos a conocer a través de los órganos colegiados y los diferentes medios de los que disponemos (Plataforma TEAMS, Papás 2.0, correo electrónico, web del colegio...) este Plan de inicio de curso y aquellas acciones que fomenten o promocionen la salud en nuestro centro.



Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.

### Comunicación e información con las familias

Otra parte muy importante de la Comunidad Educativa son las familias. De ellas depende, en gran medida, que la vuelta a la actividad lectiva presencial sea segura y saludable, según el compromiso personal que adquieran en cumplir y seguir tanto las instrucciones y recomendaciones que en este Plan se recogen, como todas aquellas medidas que las autoridades educativas y sanitarias nos indiquen.

Desde el centro vamos a facilitar el acceso a la información y a las medidas que hemos recogido en este plan, difundándolo a través del máximo órgano representativo de las familias que es el Consejo Escolar, e igualmente se divulgará a través de cartelería, infografías, videos, plataforma Papás 2.0, web del centro, correos electrónicos...

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo el Papás 2.0 disponible para la solución de dudas que puedan surgir.

**Se va a promover la participación de la AMPA para facilitar la transmisión de la información y las alianzas en la adecuada implementación de las medidas.**

#### ➤ **Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad**

Aunque nuestro centro viene desarrollando desde hace varios años un Proyecto de Salud denominado "**DEPORTE Y SALUD**", una de nuestras señas de identidad, este curso escolar 2020/2021 se nos presenta un reto importante porque debemos formar no solo a los profesores y alumnos del centro frente al COVID-19, sino también en aquellas consecuencias derivadas de la misma pandemia, como pueden ser los escenarios planteados según la evolución de la misma, es decir, la asistencia al centro de forma semipresencial o no presencial. De esta manera debemos de formar y proporcionar no solo las herramientas y procedimientos de trabajo a distancia, sino también a las familias que son el enlace y soporte imprescindible de los profesores en casa.



De hecho, sin su apoyo constante y su sacrificio, la mayoría de nuestros alumnos no hubieran podido aprovechar el tiempo confinados para continuar con su trabajo desde casa.

Para superar las posibles carencias, trataremos de organizar sesiones de formación, apoyadas, de momento, en la plataforma proporcionada por la Consejería (Plataforma TEAMS) para que puedan seguirse con comodidad, consultarse en cualquier momento y resolver las dudas que se vayan planteando.

Se diseñarán e implementarán a lo largo del curso escolar y especialmente en el primer trimestre, actividades de Educación para la Salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa.

Asimismo, estas actividades se incluirán de manera transversal en los programas y actividades de educación y promoción de la salud que ya se venían realizando en el centro educativo, de manera que se puedan trabajar de manera integral la salud.

Igualmente, el centro realizará en coordinación con la Consejería de Sanidad todas aquellas actividades o programas que nos ofrezcan y que nos van a servir para completar y reforzar las actividades de salud que ya veníamos realizando.

➤ **Identificación/ establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo**

Para gestionar los posibles casos que se puedan producir a lo largo de la jornada escolar el centro ha establecido unos sectores o zonas diferenciadas para identificar, controlar o aislar rápidamente a los alumnos donde se haya producido el caso. Posteriormente se seguirán las instrucciones sanitarias y educativas pertinentes.

**SECTOR I: Educación Infantil (Planta Baja)**

<b>AULAS Y DEPENDENCIAS</b>	3 años A/ 3 años B / 4 años A / 4 años B / 5 años A / 5 años B / Hall de entrada / tutoría de infantil / aseo profesores.
-----------------------------	---





<b>PROFESORADO</b>	6 tutoras / 1 maestra de apoyo / Especialistas de Inglés, Religión, PT, AL y ATE.
--------------------	---

**SECTOR II:** Sala Multiusos/ Comedor/ Cocina (Planta Baja)

<b>AULAS Y DEPENDENCIAS</b>	Sala multiusos, comedor escolar y cocina.
<b>PROFESORADO</b>	1 cocinera / 1 auxiliar de cocina / 7 cuidadoras.

**SECTOR III:** Educación Primaria 1º y 2º nivel (Planta Baja pasillo)

<b>AULAS Y DEPENDENCIAS</b>	1º EP. A / 1º EP. B / 2º EP. A / 2º EP. B / Conserjería / Secretaría / Biblioteca / sala de profesores / despacho de dirección / AMPA / Tutoría 1º y 2º / Aula PT / Tutoría de Educación Física.
<b>PROFESORADO</b>	4 tutores / Especialista de inglés, Religión, Educación Física, Música, PT, AL, ATE y maestros de refuerzo educativo.

**SECTOR IV:** Educación Primaria (Planta Primera pasillo)

<b>AULAS Y DEPENDENCIAS</b>	3º EP. A / 3º EP. B / 4º EP. A / 4º EP. B / 5º EP. A / 5º EP. B / aula de AL / tutorías de 3º y 4º/ Tutoría de Inglés/ Aula Althia / Aula de Aislamiento.
<b>PROFESORADO</b>	4 tutores / Especialistas de Inglés, Religión, Educación Física, Música, PT, AL, ATE y maestros de refuerzo educativo.



**SECTOR V:** Educación Primaria (Planta Primera pasillo final)

<b>AULAS Y DEPENDENCIAS</b>	6º EP. A / 6º EP.B
<b>PROFESORADO</b>	2 tutores / Especialista de Inglés, Religión, Educación Física, Música, PT, AL, ATE y maestros de refuerzo educativo.

**SECTOR VI:** Pabellón polideportivo (edificio pabellón)

<b>AULAS Y DEPENDENCIAS</b>	Pabellón Polideportivo / aseos.
<b>PROFESORADO</b>	Especialistas de Educación Física.

La Instrucción de junio de 2020, sobre las Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente al COVID19 para los Centros Educativos de Castilla la Mancha, incluye un conjunto de medidas, a tener en cuenta, para el diseño del Plan de Inicio de Curso 2020/21, de manera que se establezca una vuelta a la escuela en septiembre, segura, saludable y sostenible.

Por otra parte, **la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, nos dictan medidas educativas y organizativas para el inicio y el desarrollo del curso 2020/2021.

---

Este **PLAN de INICIO de CURSO** es un **COMPROMISO PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO**, reflejo de la adaptación de las distintas normativas a la singularidad de nuestro centro y eje de actuación para el inicio del nuevo curso escolar.

---



## DILIGENCIA DE APROBACIÓN

Recogidas las propuestas de los diferentes miembros de nuestra Comunidad Educativa y una vez elaborado este documento por el Equipo Directivo, e informado del mismo al Claustro de Profesores y Consejo Escolar del Centro en sus respectivas reuniones extraordinarias,

D. Fernando Ramos López, como director del Colegio Público de Infantil y Primaria Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina,

35

APRUEBA el presente PLAN de INICIO para el CURSO ESCOLAR 2020/2021.

En Talavera de la Reina, a 1 de septiembre de 2020